ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO No. 026-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
DELEGADO PARA CONTRATAR	LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO (secretario de infraestructura)
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
REPRESENTANTE	BRAYAM ANIBAL GUZMÁN AGUINAGA (presidente Asocomunal)
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y LA ASOCOMUNAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO BUGA Y DEL COLISEO DEL LLANO DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR	El valor del presente Convenio es TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATROMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($306.784.294,00) de Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($304.684.294) II. El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000,00)
PLAZO	(01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
AMPLIACIÓN PLAZO OTROSÍ 1	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL	(02) MESES

CONSIDERANDO

Que, entre EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA con NIT 890.907.569-1 y BRAYAM ANIBAL GUZMÁN AGUINAGA con cedula 1.022.097.613, quien actúa en representación legal de ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA del Municipio de Santa Fe de Antioquia con NIT 811.020.968-1, se celebró el convenio solidario No 026-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y LA ASOCOMUNAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO BUGA Y DEL COLISEO DEL LLANO DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”.

Que el contrato fue celebrado por las partes el día 27 de noviembre de 2025, así mismo el contratista anexó la documentación requerida por EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

Que, si bien se suscribió acta de inicio de fecha 27 de febrero de 2026, se hace necesario modificarla, toda vez que la ejecución material del Convenio Solidario No. 026-2025 no puede adelantarse sin el previo visto bueno y validación de la interventoría, conforme a las condiciones establecidas en el Convenio Interadministrativo N.° 25AS122C2646, del cual se deriva el presente convenio solidario; en consecuencia, por razones de coordinación, control y debida sujeción a los requisitos técnicos y de seguimiento previstos en el convenio matriz, resulta procedente ajustar la fecha de inicio efectivo de la ejecución, de manera que esta sea concordante con la aprobación y acompañamiento de la interventoría.

ACUERDAN

Fijar el día 17 de marzo de 2026, como fecha de iniciación del CONVENIO SOLIDARIO No 026-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y LA ASOCOMUNAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO BUGA Y DEL COLISEO DEL LLANO DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (17) días de marzo de 2026.

OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
Interventor Renting de Antioquia E.I.C.E.

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario de infraestructura

BRAYAM ANIBAL GUZMÁN AGUINAGA
Presidente de ASOCOMUNA